CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2023

Objeto: VF-AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE CORNARE Y EPM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ENMARCADOS EN EL ACTA DE EJECUCIÓN, EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO; ÁREAS DE INTERÉS ENTRE LAS PARTES; APORTE EPM
Solicitante: EDUCACION AMBIENTAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
320107 - 2.003.7.03.12.001.01.03 - 14	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio**-Destinación Específica Otras Transferencias de capital	33.767.117,00
320107 - 2.003.7.03.12.004.02.02 - 14	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones **Recurso Propio**-Destinación Específica Otras Transferencias de capital	2.007.883,00
	TOTAL CERTIFICADO	35.775.000,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° del
Vigencias Autorizadas

Adiciones de CDPs	320107 - 2.003.7.03.12.001.01.03 - 14	(+) 33,767,117.00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	320107 - 2.003.7.03.12.004.02.02 - 14	(+) 35,775,000.00
Adiciones de CDPs	320107 - 2.003.7.03.12.004.02.02 - 14	(+) 0.00
Reducciones de CDPs	320107 - 2.003.7.03.12.004.02.02 - 14	(-) 33,767,117.00

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **300**
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 24 may. 2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE CORNARE Y EPM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ENMARCADOS EN EL ACTA DE EJECUCIÓN, EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO; ÁREAS DE INTERÉS ENTRE LAS PARTES; CORNARE - EPM (CONVENIO 431-2022 - APORTES CORNARE)
Solicitante: Participación y apoyo para la gestión ambiental

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
320105 - 2.003.5.04.01.001.03 - 10	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio**-Destinación Específica Contribución del Sector Eléctrico - General	13.089.205,00
320105 - 2.003.5.04.02.008.02 - 10	Servicios **Recurso Propio**-Destinación Específica Contribución del Sector Eléctrico - General	968.815,00
	TOTAL CERTIFICADO	14.058.020,00

Adiciones de CDPs	320105 - 2.003.5.04.01.001.03 - 10	(+) 13,089,205.00
Creacion de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)	320105 - 2.003.5.04.02.008.02 - 10	(+) 9,741,980.00
Reducciones de CDPs	320105 - 2.003.5.04.02.008.02 - 10	(-) 8,773,165.00

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

Elaboró: DPJARAMILLO

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

FORMULACIÓN DEL PROYECTO - FICHA BPIAC

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE	Fortalecimiento a la gestión institucional a través de los procesos de participación social y apoyo a la gestión ambiental en la jurisdicción CORNARE
ESTRATEGIA	Educación, participación y comunicación
PROGRAMA	Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental
PROYECTO P.A.I	Participación y apoyo para la gestión ambiental
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	REGIÓN CORNARE
FECHA DE FORMULACIÓN	2020-05-12
RADICADO	112067-2020
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	12 meses
POBLACIÓN BENEFICIADA	Directamente: 80000 - Indirectamente: 20000

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL	Promover, dinamizar, acompañar y fortalecer los procesos de Participación Social y de apoyo a la gestión ambiental de todas las organizaciones sociales establecidas en la región CORNARE.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	CANTIDAD
Acompañar, apoyar y fortalecer los procesos de Participación Social en los municipios de la jurisdicción de la Corporación en ejercicio de la autoridad ambiental.	Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	28
Acompañar, apoyar y fortalecer los procesos de Participación Social en los municipios de la jurisdicción de la Corporación en ejercicio de la autoridad ambiental.	Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	16

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	De conformidad con la Política de Educación Ambiental y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, requiere trabajar por el progreso humano sostenible del Oriente Antioqueño, con acciones transparentes, eficaces, eficientes y efectivas, propendiendo por una mejor gestión de divulgación de la información y el conocimiento para la implementación de una nueva cultura que reconozca, y valore la educación así como su activa participación.
CAUSAS DEL PROBLEMA	CORNARE como autoridad ambiental quiere propender por gestionar, organizar, planear y ejecutar todas aquellas acciones en beneficio de los recursos naturales renovables y de la calidad de vida de las comunidades de su jurisdicción.
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	La Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare "CORNARE" en virtud de su naturaleza y sus funciones, propicia con las entidades públicas y privadas, las administraciones municipales, y las ONG´s entre otras y con presencia en toda su jurisdicción, propone estrategias de Participación Social en pro de la región del Oriente Antioqueño y del departamento de Antioquia.
JUSTIFICACIÓN	Dentro de la estrategia No. 5 del programa de Participación Social de la Subdirección de Educación y Participación Sociambiental, CORNARE y en virtud de su naturaleza y función, propicia como meta el acompañamiento a las comunidades de todas su jurisdicción con las entidades e instituciones educativas públicas y privadas, las administraciones municipales, las instituciones de atención integral a las discapacidad, las ONG´s y los CIDEAM entre otros, acciones encaminadas al logro de una mayor cultura y educación ambiental resaltando la importancia del cuidado y aprovechamiento racional y la protección de nuestros recursos naturales con comportamientos ambientalmente responsables pero sobre todo participativos.
IMPACTO	Las comunidades en general y en especial los grupos o comités interinstitucionales de educación y participación, los PROCESA con entidades sin ánimo de lucro como las ONGs y los PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal entre otras, serán los mayores beneficiados y quienes propiciarán la huella ambiental a través del tiempo.
SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	El proceso educativo es continuo y debe ser transversal con la posibilidad de cambiar de hábitos, de adquirir nuevos conocimientos y fortalecer la integralidad del ser humano especialmente en el área ambiental proyectada y visibilizada en el futuro, dispuesta con recursos humanos, técnicos y financieros proporcionados por la Corporación a todas las comunidades.

ACTIVIDADES

META	ACTIVIDAD	PROPUESTA TÉCNICA	ITEM	CANT.	COSTOS		
					UNITARIO	TOTAL	APORTE DE CORNARE

Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	Acompañamiento y/o apoyo de los 27 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA y CIDEAM)		Jornada	27.00000	1,997,807.00000	53,940,789.00000	53,940,789.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	Realizar 15 CORNARE MAS CERCA Municipales		Jornada	1.00000	0.00000	0.00000	0.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	Realizar 15 reconocimientos y exaltación a la gestión ambiental (acciones ambientales positivas)		Eventos	1.00000	0.00000	0.00000	0.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	Fortalecimiento del programa CERCANOS, en 9 municipios de la región		Jornada	9.00000	444,444,445.00000	4,000,000,005.00000	4,000,000,005.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	Contratar un profesional especializado para el acompañamiento y fortalecimiento de los comités insterinstitucionales de Educación Ambiental y demás actividades de los CIDEA y CIDEAM de los municipios de la región CORNARE		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	5.00000	5,211,841.00000	26,059,205.00000	26,059,205.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	Realizar 4 encuentros de los CIDEA de la jurisdicción CORNARE		Jornada	1.00000	20,000,000.00000	20,000,000.00000	20,000,000.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2021 Contratar un profesional especializado para el acompañamiento y fortalecimiento de los comités insterinstitucionales de Educación Ambiental y demás actividades de los CIDEA y CIDEAM de los municipios de la región		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	11.50000	5,417,826.00000	62,304,999.00000	62,304,999.00000

	CORNARE						
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2021 Realizar 4 encuentros de los CIDEA de la jurisdicción CORNARE		Eventos	1.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	2021 Fortalecimiento del programa CERCANOS, en 9 municipios de la región		Jornada	9.00000	100,000,000.00000	900,000,000.00000	900,000,000.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2022. Acompañamiento y/o apoyo de los 27 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA y CIDEAM)		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2022. Contratar un profesional especializado para el acompañamiento y fortalecimiento de los comités insterinstitucionales de Educación Ambiental y demás actividades de los CIDEA y CIDEAM de los municipios de la región CORNARE		Servicio de coordinación de alianzas nacionales para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental	11.00000	5,697,412.00000	62,671,532.00000	62,671,532.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2022. Realizar 4 encuentros de los CIDEA de la jurisdicción CORNARE		Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	1.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	2022. Fortalecimiento del programa CERCANOS, en 9 municipios de la región		Servicio de educación para el trabajo en el marco de la	9.00000	58,496,647.00000	526,469,823.00000	526,469,823.00000

			información y el conocimiento ambiental				
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2022. Contratar un profesional como apoyo a las actividades de Educación Ambiental para el CIDEA y el CIDEAM		Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	11.00000	3,906,793.00000	42,974,723.00000	42,974,723.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	2022. Realizar 15 CORNARE MAS CERCA		Eventos	7.00000	20,000,000.00000	140,000,000.00000	140,000,000.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	2022. Realizar 15 reconocimientos y exaltación a la gestión ambiental (acciones ambientales positivas)		Eventos	7.00000	2,142,857.00000	14,999,999.00000	14,999,999.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2023. Acompañamiento y/o apoyo de los 27 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA y CIDEAM)		Jornada	27.00000	1,818,740.00000	49,105,980.00000	49,105,980.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2023. Contratar un profesional especializado para el acompañamiento y/o apoyo de los 27 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA y CIDEAM)		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	11.00000	6,444,912.00000	70,894,032.00000	70,894,032.00000
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	2023. Realizar 4 encuentros de los CIDEA de la jurisdicción CORNARE		Eventos	1.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000	10,000,000.00000
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26	2023. Realizar 15 reconocimientos y exaltación		Eventos	8.00000	2,500,000.00000	20,000,000.00000	20,000,000.00000

municipios de la jurisdicción CORNARE	a la gestión ambiental (acciones ambientales positivas)						
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	2023. Fortalecimiento del programa CERCANOS en 9 municipios de la región		Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	20.00000	22,500,000.00000	450,000,000.00000	450,000,000.00000

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	6,469,421,087.00000	6,469,421,087.00000	0.00000
OTROS	0.00000	0.00000	0.00000
TOTAL	6,469,421,087.00000	6,469,421,087.00000	0.00000

INDICADORES

META	INDICADOR	CANTIDAD
Participación en los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de la Región (CIDEA y CIDEAM)	Número de Comités acompañados y apoyados /27	31
Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE	Número de municipios con fortalecimiento	39

PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	ACCIONES DE MANEJO	RIESGO S&SO	ACCIONES DE MANEJO
Contratar un profesional especializado para el acompañamiento y fortalecimiento de los comités insterinstitucionales de Educación Ambiental y demás actividades de los CIDEA y CIDEAM de los municipios de la región CORNARE	No Aplica	Conocimiento de las temáticas ambientales que impacten en la participación de los diferentes comités insterinstitucionales de la región CORNARE	Estrés, alteración de la conducta.	Preventivas para el desarrollo de sus actividades por espacio, transporte, iluminación, ventilación, clima y cualquier otra circunstancia que facilita el rol en las comunidades de la jurisdicción de la Corporación
Fortalecimiento del programa CERCANOS, en 9 municipios de la región	Conservación usos del suelo	Fortalecimiento y apoyo de participación social para la gestión ambiental en la región CORNARE	Lesiones permanentes, no permanentes, incluso muerte	Minimizar los riesgos de desplazamiento contemplando los cambios de temperatura, exposición a rayos solares o lluvias por largos periodos, largas jornadas de trabajo por la ubicación de algunos lugares y realización de pausas activas para evitar fatiga, cansancio o estrés

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUA LLUVIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA VEREDA CIMARRONAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, IMPULSADA EN EL MARCO DEL CONVENIO 431-2022 –CORNARE – EPM, PROGRAMA JAGUARES"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: YEISON FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:** SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:** junio 2023

Señalar con una X el tipo de solicitud que se está haciendo			
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	X

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

CORNARE, como autoridad ambiental del oriente antioqueño, adelanta procesos para la ejecución de las políticas nacionales y departamentales, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como para dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, en el marco de las disposiciones normativas, pero también atendiendo a las dinámicas y particularidades propias del territorio y sus comunidades. En este sentido, la educación ambiental se plantea como una estrategia que facilita la implementación efectiva de políticas y con ello la construcción social de forma participativa, para lo cual se formulan y ejecutan procesos formativos, integrales y con una mirada más sistémica del ambiente.

Es así como, el Consejo Directivo de Cornare, a través del Acuerdo Corporativo 345 del 3 de diciembre de 2015, crea la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental con el fin de reorientar con mayor eficacia el desarrollo de la gestión ambiental, reconociendo en la educación ambiental el eje articulador de todos los procesos adelantados por la corporación y considerándola como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades de entender las problemáticas ambientales, en sus contextos locales, regionales y nacionales (Ley 1549 de 2012).

En tal sentido, a través de la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental, se promueven procesos dinámicos y participativos, fortalecimiento de capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos y para la participación activa en la construcción de apuestas integrales que apunten a transformar realidades. Este enfoque, por medio de dos componentes sobre los cuales se despliegan las acciones y estrategias: educación ambiental y participación socio ambiental.

1. Desde estos componentes, uno de los grupos poblacionales con mayor oportunidad de trabajo participativo son los jóvenes de la región, cuya generación ha percibido más de cerca las diversas problemáticas ambientales, pero también ha estado más relacionado con la generación de conciencia ambiental. Esta situación los ubica en un escenario de reflexión sobre la implicación que tienen las acciones humanas sobre el planeta y, a su vez, les plantea retos para un cambio hacia la sostenibilidad, fundado en el conocimiento científico y técnico sobre los recursos naturales y el medio ambiente, sin desconocer las sabidurías populares o ancestrales, sus intereses, los mecanismos de participación ciudadana, entre otros

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

enfoques estratégicos para la toma de conciencia a partir de las decisiones, desde lo individual y grupal.

Para la proyección, articulación y ejecución de estos procesos de educación, participación y cultura ambiental, el cumplimiento de las leyes, decretos o lineamientos nacionales y departamentales en la materia y, la materialización de los objetivos y metas corporativas, Cornare desarrolla la línea estratégica No. 5: "Educación, participación y comunicación, planteada en el Plan de Acción Institucional – PAI 2020 – 2023, "Conectados por la vida, la equidad y el desarrollo sostenible" en la cual se proyectó el cumplimiento de una meta en particular, la cual quedó inmersa en un proyecto que se ha llevado a cabo con los jóvenes de la región y que también está enmarcado en el convenio No. 431-2022 suscrito entre CORNARE y EPM bajo el proyecto marco CT 2020-000241-A11 en cuya acta número 6 se convino el desarrollo de dos componentes, uno dedicado a los PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental) con metodología PRISER y otro a la promoción y desarrollo del Programa JAGUARES (Jóvenes Ambientalistas Guardianes de los Ecosistemas), por lo tanto, de acuerdo a lo contenido en el convenio 431-2022, se indicó la necesidad de una logística requerida, mediante el cual se estableció lo siguiente:

> *"Que los procesos de educación ambiental y promoción de la cultura ambiental hacen parte integral de las medidas de manejo ambiental de los proyectos de EPM, es así como, en los proyectos "Ampliación y Modernización de la PTAR Tranvía e Integración infraestructura de acueducto Valle San Nicolás", se incorporaron en sus presupuestos (CAPEX), el programa de educación ambiental dirigido a las comunidades del área de influencia como parte integral de las medidas de manejo ambiental en los componentes físico, biótico y social, esto con el objetivo de fortalecer tanto dicho proceso, como la promoción de la cultura ambiental, la corresponsabilidad frente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, en específico, en las veredas Cimarronas y Fontibón – Alto Bonito, del municipio de Rionegro, jurisdicción de CORNARE."*

Considerando que desde CORNARE no contamos con los implementos necesarios para llevar a cabo la logística requerida en las actividades del Proyecto JAGUARES, establecidas en el Convenio 431-2022, se requiere un prestador de servicios logísticos, con el fin de apoyar y fortalecer esta estrategia y, por ende, se contribuya con el cumplimiento de los objetivos institucionales y las disposiciones normativas aplicables.

En tal sentido, teniendo en cuenta que JAGUARES es una estrategia educativa que busca promocionar la cultura ambiental en los jóvenes del Oriente Antioqueño de la jurisdicción CORNARE y EPM, específicamente en las veredas Cimarronas y Fontibón-Alto Bonito, las cuales se constituyen en área de influencia de los proyectos de EPM, PTAR Tranvía e Integración Valle San Nicolás del municipio de Rionegro; la logística e insumos requeridos deben apoyar las siguientes actividades, establecidas en el Convenio 431-2022, en concordancia con las condiciones técnicas exigidas en el numeral 4 del presente Estudio:

> Apoyo a iniciativas comunitarias impulsadas por el grupo JAGUARES con las comunidades de las veredas Cimarronas.

De acuerdo al anexo técnico para la ejecución del convenio se tiene proyectado la ejecución de iniciativas ambientales, para las comunidades Cimarronas, del municipio de Rionegro, Antioquia.

Estas Iniciativa Comunitaria: surgen a partir de las necesidades de la comunidad las cuales se logran identificar en los talleres realizados con la comunidad, en el caso de la vereda Cimarronas se identifica la necesidad de implementar un sistema de recolección de aguas lluvias conectado a los canales del techo de la caseta comunal y consta de un tanque de almacenamiento plástico con capacidad de almacenamiento de 1000 litros, del cual se conectaran las unidades sanitarias y las huertas ubicadas en la parte de atrás del salón comunal.

Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	Línea Estratégica 5. Educación, participación y comunicación
PROGRAMA	Participación social y gestión ambiental
PROYECTO PLAN DE ACCIÓN	Participación y apoyo para la gestión ambiental
META	Participación social para la Gestión Ambiental en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros:
NA

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ-160**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUA LLUVIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA VEREDA CIMARRONAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, IMPULSADA EN EL MARCO DEL CONVENIO 431-2022 –CORNARE – EPM, PROGRAMA JAGUARES"

3.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
77101604	Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales
20142904	Tanque plástico

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

3. COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

El contratista deberá tener en cuenta las directrices departamentales y nacionales expedidas para la protección y conservación de los ecosistemas, así como los criterios sostenibles establecidos por Cornare, entre las cuales están:

- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.

Para el presente proceso contractual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO SOSTENIBLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Evidencias fotográficas de la instalación del sistema de recolección de aguas lluvias
Fomentar el almacenamiento y captación de aguas lluvias, para ser utilizada en la agricultura sostenible	Evidencias fotográficas de la instalación del sistema de recolección de aguas lluvias.

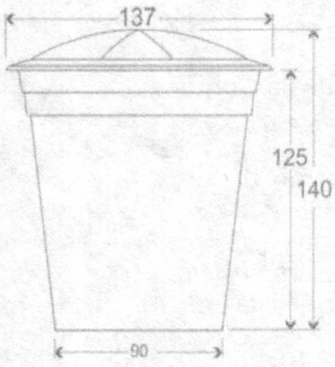
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Ítem	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	Descripción	UND	CANT
Iniciativa vereda Cimarronas municipio de Rionegro Antioquia				

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Ítem	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	Descripción	UND	CANT
3	77101604	Suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias, que consiste un tanque de 1000 L, fabricado con polietileno lineal 100% virgen, con especificaciones técnicas A=140 cm B= 90 cm C=125 cm y D= 137 cm, con desarenador (filtro) en 3", incluye conexión desde las canoas que hacen parte de la estructura actual (salón comunal) hasta el tanque, en tubería de 3". El sistema contempla la conexión y conducción del agua lluvia desde el tanque hacia las huertas y a las unidades sanitarias en 5 tubos de PVC de ½" incluye accesorios necesarios: uniones, codos, Tees, con implementación de llave de paso y canilla. TANQUE ROTOPLAST BICAPA 1000 L  *Medidas aproximadas en cm.*	Sistema	1

El contrato a celebrar es de suministro a través de un proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

5. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de quince (15) días, contados a partir de la firma, previa legalización, sin superar el plazo del convenio 431-2022.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de Tres *Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos (*$ 3.378.000*), IVA incluido,* el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

En el marco del convenio 431-2022, la distribución de aportes se establece de la siguiente manera:

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Aporte EPM	Aporte CORNARE	TOTAL, APORTES
$ 2.905.080	$ 472.920	**$ 3.378.000**

6.2. FORMA DE PAGO

CORNARE cancelará en un único pago presentado por el contratista de la entrega de las especificaciones técnicas, previa certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción los productos o servicios objeto del Convenio, recepción de la respectiva factura o cuenta de cobro, copia del RUT.

La Corporación efectuará el respectivo pago dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de los requisitos mencionados anteriormente.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.
c) Suministrar la información necesaria para la prestación del servicio contratado
d) Coordinar la recepción de los elementos

7.2. DEL CONTRATISTA

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso
d) El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros, entre otros para la entrega de los bienes contratados por la Corporación.
e) El contratista debe entregar e instalar el sistema de recolección de aguas lluvias, en la vereda Cimarronas del municipio de Rionegro Antioquia, en la caseta de la Junta de Acción Comunal.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por el funcionario: Yeison Fernando Rodríguez Vargas, Subdirector de Educación y Participación Socioambiental, quien también ejercerá como Coordinador para ejercer la supervisión del mismo.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

11. El valor para el presente proceso se obtuvo a partir de los valores generales establecidos y aprobados en el convenio No. 431-2022, suscrito entre *CORNARE* y las

Empresas Públicas de Medellín – EPM, el cual contempla el suministro de los elementos indicados para la ejecución del citado convenio, así como el análisis de precios del mercado así como el análisis de precios del mercado los cuales se adjuntan en formato Excel a la oficina de jurídica de Cornare.

Ítem	Descripción	Und.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	INICIATIVA VEREDA CIMARRONAS			
3	Suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias, que consiste en un tanque de 1000 L, fabricado con polietileno lineal 100% virgen, con especificaciones técnicas A=140 cm B= 90 cm C=125 cm y D= 137 cm, con desarenador (filtro) en 3", incluye conexión desde las canoas que hacen parte de la estructura actual (salón comunal) hasta el tanque, en tubería de 3". El sistema contempla la conexión y conducción del agua lluvia desde el tanque hacia las huertas y a las unidades sanitarias en 5 tubos de PVC de ½" incluye accesorios necesarios: uniones, codos, Tees, con implementación de llave de paso y canilla.	1	$ 3.378.000	$ 3.378.000
	Subtotal			**$ 3.378.000**
	TOTAL			**$ 3.378.000**

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato de resumen económico.

13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado "Administración del riesgo en contratación" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

14. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

No se exige ningún tipo de garantía, ya que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

15. INDICAR SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada la modalidad de selección de mínima cuantía.

Yeison Fernando Rodriguez Vargas
Jefe de la respectiva dependencia

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUA LLUVIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA VEREDA CIMARRONAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, IMPULSADA EN EL MARCO DEL CONVENIO 431-2022 –CORNARE – EPM, PROGRAMA JAGUARES"

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007. Artículo 2. (Adicionado por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Art. 42 de la Ley 1955 de 2019)	FECHA DILIGENCIAMIENTO: 27 MAYO 2023

DEPENDENCIA:	Educación y Participación Socioambiental	**VALOR INICIAL ESTIMADO:**	$ 3.378.000

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS
ACTIVIDADES A DESARROLLAR:	Suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias, que consiste un tanque de 1000 L, fabricado con polietileno lineal 100% virgen, con especificaciones técnicas A=140 cm B= 90 cm C=125 cm y D= 137 cm, con desarenador (filtro) en 3", incluye conexión desde las canoas que hacen parte de la estructura actual (salón comunal) hasta el tanque, en tubería de 3". El sistema contempla la conexión y conducción del agua lluvia desde el tanque hacia las huertas y a las unidades sanitarias en 5 tubos de PVC de ½" incluye accesorios necesarios: uniones, codos, Tees, con implementación de llave de paso y canilla.
VALOR, FORMA DE PAGOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO:	El presupuesto oficial es por la suma de Tres *Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos* (\$ 3.378.000*), IVA incluido,* el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.
PLAZO:	Quince (15) dias
SUSTENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA:	Cornare requiere iniciar un proceso de mínima cuantía con el fin de que toda persona que reúna la experiencia e idoneidad para la ejecución de la actividad que se relacionan en el presente formato puedan ofertar ante dicho proceso
CORNARE PARA SATISFACER LA NECESIDAD DEL SERVICIO REQUIERE CONTRATAR CON UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL CON TARJETA PROFESIONAL?	Cornare requiere adelantar un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUA LLUVIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA VEREDA CIMARRONAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, IMPULSADA EN EL MARCO DEL CONVENIO 431-2022 –CORNARE – EPM, PROGRAMA JAGUARES" a fin de realizar la ejecución de las actividades que se relacionan en la parte superior del presente formato
¿QUÉ EXPERIENCIA SE REQUIERE PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO?	Por tratarse de un proceso de mínima cuantía se solicitará al oferente la certificación de ejecución de actividades similares a las contempladas en el presente formato.

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE

icontec ISO 14001

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUA LLUVIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA VEREDA CIMARRONAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, IMPULSADA EN EL MARCO DEL CONVENIO 431-2022 –CORNARE – EPM, PROGRAMA JAGUARES"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE EDUCACION PARTICIPACION Y COMUNICACION — VALOR ESTIMADO DEL CONTRA $ 3.378.000

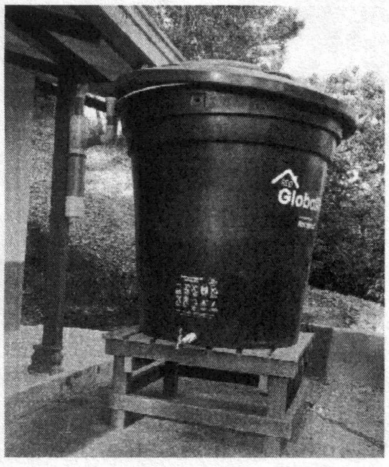
1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS								3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO							4. MONITOREAR LOS RIESGOS			
							IMPACTO			VALORACIÓN DEL RIESGO						IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO							MONITOREO		
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede cocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	incumplimiento por parte del contratista en el suministro e instalacion de los elementos de madera plastica	retrazo en la ejecuncion del convenio	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	2	1	4,5	Entidad	verificar por parte del supervisor el cronograma de actividades, de acuerdo al convenio	5	5	5		retraso en la ejecucion del convenio	Cornare	Al inicio de la planeacion del proceso contractual	A la revisión de la documentación y los estudios previos.	por parte de la dependencia a traves de visitas de verificacion y del cumplimiento de actividades	al inicio del convenio y durante la ejecucion del mismo
2	General	Externo	Ejecución	Ambientales	estado del clima- dias lluviosos que impidan la ejecuncion de las actividades	retraso en la ejecuncion del convenio	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Improbable	3	1	1	4,0	Entidad	implememntar estrategias con las partes involucradas en el convenio, con el fin de llevar a buen termino la ejecucion de las actividades	3	3	4	4,0	retraso en la ejecucion del convenio	Cornare y demas actores	una vez ocurra la eventualidad	al finalizar la eventualidad	realizando visitas de seguimiento a la ejecucion de actividades	durante la ejecujncion del convenio de manera periodica
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	que no se presenten oferentes durante el proceso de selección de minima cuantia y se puede declarar desierto el proceso de selección	retraso en la asignacion de contrato y en la ejecucion de las actividades	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30 %	Improbable	4	4	3	7,5	Entidad	presentafr los procesos de una manera clara para que pueda ser interpretada por los oferentes	4	5	8	7,5	retraso en la ejecucion del convenio	Cornare y demas actores	una vez ocurra la eventualidad	durante el proceso de asignacion	verificacion de los oferentes y del proceso	durante los procesos
										FALSO	#####	FALSO	0,0			##	0	0	0,0						

PROYECTPLAS
MADERA PLÁSTICA

CO961

PROYECTPLAS: Madera plástica 100% reciclada **Dirección:** Guarne, Vereda la Hondita **Correo:**administracion@proyectplas.com ventas@proyectplas.com **Celular:** 313 633 52 56 300 620 28 51 ***Oferta válida hasta el 30 de junio***	**Fecha:** 02 d junio de 2023 **Razón Social y/o Nombre:** Señores corporación autónoma regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare **Dirección:** Municipios de jurisdicción de CORNARE **Tel:** 311 7857948 **E-mail:**

La empresa PROYECTPLAS tiene el gusto de compartir con sus clientes la variedad de productos para su consideración en los diferentes proyectos durante el presente año.

IMAGEN DE REFERENCIA	COD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	DETALLE
SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS (BASE-TANQUE) 	7040	Sistema de agua lluvia consta de un tanque de 1000 litros de agua, con base en madera plástica de 100*100cm y 40cm de alto, contiene 45 ml de canoas para techo en PVC, tubería para conducción de aguas en PVC y desarenador (Filtro) en PVC, bajantes, soportes, tapas de canoas, codos y soportes de canoas y demás elementos para su correcto funcionamiento, resistentes a la corrosión del oxido y a la exposición de los rayos ultravioleta. Jurisdicción	4.427.500	IVA INCLUIDO SUMINISTRO TRANSPORTE INSTALACION

PROYECTPLAS
MADERA PLÁSTICA

Condiciones comerciales

FORMAS DE PAGO	50% a orden de pedido – 50% a la entrega de producto
	Consignar a cuenta de Bancolombia / Ahorro # 02455603881  *Ilustración 1: QR para realizar pagos y/o abonos*
	Anexar RUT
	Enviar comprobante de pago a e-mail administración@proyectplas.com
ENTREGAS Y/ODESPACHO	Mutuo acuerdo con el cliente
GARANTÍA	100 años contra plagas y humedad y 1 año en ensamble. No incluye mal uso y exceso de fuerza.

- El precio no incluye impuestos municipales.
- incluye transporte SOLO HASTA CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN DE CORNARE
- El precio de los parques no incluye material de playa (arenas, cemento, gravilla) para fijación.
- Los compostadores son exentos de IVA por ser productos destinados al agro.
- Se entregan los productos destinados a separación de residuos con publicitarios según el código de colores para la separación de residuos a nivel nacional (blanco, verde, negro) Si requieren publicitarios con diseños específicos deberán ser suministrados y ajustarse a las áreas dónde serán instalados en los productos, según diseños. Además, los mismos deben ser suministrados con suficiente tiempo de antelación a la entrega del producto (20 días)
- Los diseños publicitarios deben ser proporcionados por el cliente sin exceder la medida de 120*90cm para casetas.
- El cliente debe tener el terreno apto para la instalación de la obra, es decir nivelado 0.0
- El material no es homogéneo en su color.
- El material tiene superficie con rugosidad
- El cliente debe suministrar los andamos para los trabajos en alturas.
- Proyectplas no se hace cargo de movimientos de tierra, excavaciones en piedra ni demoliciones de concreto.
- No se hace cargo de disposición de escombros ocasionados por la ejecución de obra.
- Mano de obra calificada: Se requieren para instalar mínimo 2 operarios que cumplan con experiencia en manejo de herramientas de mano, ensamble y construcción (armado de caseta de acopio y punto ecológico).

JAROL GIRALDO

PROYECTPLAS S.A.S

Lorea
NIT. 800.182.762-6

Rionegro, 05 de junio de 2023

Señores
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE
CORNARE
NIT 890.985.138-3
La Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Atendiendo su amable invitación para cotizar un sistema de recolección de aguas lluvias, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**INICIATIVA VEREDA CIMARRONAS** Suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias, que consiste en un tanque de 1000L, fabricado con polietileno lineal 100% virgen, con especificaciones técnicas A=140 cm B=90 cm C= 125 cm y D=137 cm, con desarenador (filtro) en 3", incluye conexión desde las canoas que hacen parte de la estructura actual (salón comunal) hasta el tanque, en tubería de 3". El sistema contempla la conexión y conducción del agua lluvia desde el tanque hacia las huertas y a las unidades sanitarias en 5 tubos de PVC de ½" incluye accesorios necesarios: uniones, codos, tees, con implementación de llave de paso y canilla.	GL	1	$2.328.500	$2.328.500
			SUBTOTAL		**$2.328.500**
			TOTAL		**$2.328.500**

Atentamente,

BEATRIZ ELENA GONZALEZ RENDON
Representante Legal

Dirección: Calle 36 No. 59-218 Urbanizacion Gualanday - Rionegro
Telefax: (604) 358 85 93 – Rionegro, Antioquia E-mail: constructoralorealtda@gmail.com